

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.465) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción interina en la dotación de personal administrativo y técnico de la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema y Tribunales Federales,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Carlos Edmundo Garay que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual oficial superior de 7a., señora MONICA MARTINEZ DE FIUZA CASAIS.

OFICIAL SUPERIOR DE SEPTIMA: en reemplazo de la anterior al actuar auxiliar principal -interino-, señor FERNANDO GABRIEL IRAZU.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Manuel Paraguarán
M. PARAGUARÁN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION